INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	03/03/2026	Numero de contrato:	CD-45-2026-4448
Nombres y apellidos del contratista:	BRIGITTE ALEXANDRA PUERTA MORALES		
Fecha de inicio contrato:	29-01-2026	Fecha de finalización contrato:	28-07-2026
Valor total del contrato	36.000.000	Valor a cobrar en este mes	6.000.000
Periodo del informe:	INFORME DEL 29 de enero AL 28 DE febrero 2026	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 3. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría 4. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 5. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. . Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. .	Durante este periodo se realizó poderes, en relación de las siguientes tutelas: - Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ESTIVENSON LEONARDO TORRES PÉREZ identificado con radicado 2026-00051 y proveniente del JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ELIANA MARGARITA MORENO DURAN identificado con radicado 2026-00051 y proveniente del JUZGADO 21º PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante MARIA BERNARDA BALDOVINO VEGA identificado con radicado 2026-00051 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante Pedro Agustín Moreno Ayala identificado con radicado 2026-001730 y proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante OLGA LUCIA CERVANTES

	6. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 7. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. 8. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 9. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 10. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. . .	ALMANZA identificado con radicado 2026-00179 y proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante SANDRA PATRICIA MENDOZA PAYARES identificado con radicado 2026-00300 y proveniente del JUZGADO PRIMERO (01) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES – LOCALIDAD SUR ORIENTE -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante BENJAMIN MIGUEL DE CASTRO ALVAREZ identificado con radicado 2026-00177 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante FREDYS JOSE FERNANDEZ OROZCO agente oficioso de la menor G.M.F.L identificado con radicado 2026-001810 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ALFREDO VARELA DE LA ROSA identificado con radicado 2026-10075 y proveniente del JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ identificado con radicado 2026-0054 y proveniente del JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JHON JAIRO CUELLO MANCHEGO identificado con radicado 2026-00178 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante BENJAMIN MIGUEL DE CASTRO ALVAREZ identificado con radicado 2026-00177 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA -Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante SANDRA PATRICIA MENDOZA PAYARES identificado con radicado 2026-00300 y proveniente del JUZGADO PRIMERO (01) DE

	PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES – LOCALIDAD SUR ORIENTE

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes conciliacionesprejudiciales@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



BRIGITTE ALEXANDRE PUERTA MORALES
C.C 1140.857.071

ANEXOS

1	FEBRERO de 2026	**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUI**	2026-00051	ESTIVENSON LEONARDO TORRES PÉREZ	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ESTIVENSON LEONARDO TORRES PÉREZ identificado con radicado 2026-00051 y proveniente del JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
2	FEBRERO de 2027	**JUZGADO 21° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**	2026-00051	ELIANA MARGARITA MORENO DURAN	INSTITUTO LA SALLE BARRANQUILLA	EDUCACION	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ELIANA MARGARITA MORENO DURAN identificado con radicado 2026-00051 y proveniente del JUZGADO 21° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
3	FEBRERO de 2028	**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA**	2026-001730	Pedro Agustín Moreno Ayala	Gerente de Secretaría de Transito y Seguridad Vial de Barranquilla y Alcaldía Distrital de Barranquill	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante Pedro Agustín Moreno Ayala identificado con radicado 2026-001730 y proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA
4	FEBRERO de 2029	**DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA**	2026-00051	MARIA BERNARDA BALDOVINO VEGA	SANITAS E.P.S vincular a la CLÍNICA GENERAL DEL NORTE y a la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA	SALUD	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante MARIA BERNARDA BALDOVINO VEGA identificado con radicado 2026-00051 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
5	FEBRERO de 2030	**JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO VILLAVICENCIO – META**	2026-00032	MARIO EVELIO SUAREZ GUTIÉRREZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y DAVIVIENDA VINCULAR al presente asunto al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, y a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante MARIO EVELIO SUAREZ GUTIÉRREZ identificado con radicado 2026-00032 y proveniente del JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO VILLAVICENCIO - META
6	FEBRERO de 2031	**JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS**	2026-000530	GERMAN RAFAEL BOLIVAR DE LA VICTORIA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante GERMAN RAFAEL BOLIVAR DE LA VICTORIA identificado con radicado 2026-000530 y proveniente del JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS
7	FEBRERO de 2032	**JUZGADO 21° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**	2026-00053	LUIS CARLOS SERRANO CASTELLAR	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE-ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA- OFICINA DE COBRO	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LUIS CARLOS SERRANO CASTELLAR identificado con radicado 2026-00053 y proveniente del JUZGADO 21° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILL
	FEBRERO de 2033	**UZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**	2026-00052	RAQUEL SOFIA MARQUEZ PEREZ	DROGUERIAS CAFAM VINCULAR a SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA	SALUD	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante RAQUEL SOFIA MARQUEZ PEREZ identificado con radicado 2026-00052 y proveniente del UZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA

10	FEBRERO de 2035	**DIECISEIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA**	2026-00054	Sheila Lucia Camargo Ayub	Contraloría Distrital de Barranquilla, Alcaldía Distrital de Barranquilla y Porvenir,	GESTION HUMANA	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante Sheila Lucia Camargo Ayub identificado con radicado 2026-00054 y proveniente del JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
11	FEBRERO de 2036	**JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**	2026-00049	JUAN MANUEL MARTINEZ CAMACHO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante JUAN MANUEL MARTINEZ CAMACHO identificado con radicado 2026-00049 y proveniente del JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
12	FEBRERO de 2037	**JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUI**	2026-00172	RAMIRO ISAAC CARDENAS SANCHEZ	EPS SURA VINCULADOS: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES SECRETARIA DE SALUD - ALCALDIA DE BARRANQUILLA	SALUD	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante RAMIRO ISAAC CARDENAS SANCHEZ identificado con radicado 2026-00172 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
13	FEBRERO de 2038	**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**	2026-00180	RAMÓN ANTONIO VIDEZ PEÑA	TRANSMETRO S.A.S VINCULAR a la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	GESTION HUMANA	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante RAMÓN ANTONIO VIDEZ PEÑA identificado con radicado 2026-00180 y proveniente del JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

16	FEBRERO de 2041	**CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE**	2026-00177	BENJAMIN MIGUEL DE CASTRO ALVAREZ	DE TRANSITO DEY SEGURIDAD VIAL- ALCALDIA DE BARRANQUILLA	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante BENJAMIN MIGUEL DE CASTRO ALVAREZ identificado con radicado 2026-00177 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
17	FEBRERO de 2042	**DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.**	2026-00178	JHON JAIRO CUELLO MANCHEGO	SECRETARIA DE TRANSITO DEY SEGURIDAD VIAL- ALCALDIA DE BARRANQUILLA	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante JHON JAIRO CUELLO MANCHEGO identificado con radicado 2026-00178 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.
18	FEBRERO de 2043	**JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE**	2026-0054	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ	INSPECCIÓN VEINTINUEVE DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA	CONTROL URBANO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ identificado con radicado 2026-005 y proveniente del JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
19	FEBRERO de 2044	**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BARRANQUI**	2026-10075	ALFREDO VARELA DE LA ROSA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y DE LA REGIÓN CARIBE - EDUBA	ALCALDIA	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ALFREDO VARELA DE LA ROSA identificado con radicado 2026-10075 y proveniente del JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BARRANQUILLA